

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

2

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
16/12/2022

Página 1 de 14

Fecha de Publicación			Identificación de publicación de encargo	Estado de la Convocatoria
Día	Mes	Año	Publicación 13-2022-428-17-CCV-CER	"Abierto – Inicial" <input type="checkbox"/> "Abierto – Pruebas" <input checked="" type="checkbox"/> "Abierto – Finalizado" <input type="checkbox"/>
21	12	2022		

Estudio de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la situación administrativa del encargo

Descripción empleo a proveer mediante encargo


Denominación	Cabo de prisiones	
Código	428	
Grado	17	
Asignación básica vigente	\$ 2.357.383	
Dependencia en la cual se ejercerá las funciones del empleo	Centro Especial de Reclusión CER	
Tipo de vacante	Cantidad de vacantes	Periodo de publicidad
Definitiva	9	Dos días

Propósito del empleo a encargar

Ejecutar las actividades señaladas en el esquema de seguridad del Centro Especial de Reclusión (CER) a fin de garantizar la seguridad integral del mismo, de acuerdo con los planes y programas establecidos.

Funciones del empleo a encargar


ROL COMANDANTE DE GUARDIA EXTERNA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	21/11/2022
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 2 de 14

1. Supervisar en forma personal el cumplimiento de las funciones, disciplina, presentación personal y puntualidad, así como el estado de sobriedad durante la prestación del servicio del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, tomando atenta nota en el libro de minuta dispuesto para tal fin y reportando a su jefe inmediato en forma oportuna cualquier novedad sucedida.
2. Distribuir el personal de custodia y vigilancia del Centro Especial de Reclusión (CER) según lo disponga la orden de servicios externos (remisiones externas y traslados a otros centros carcelarios, servicios médicos), así mismo, realizar las modificaciones y reasignaciones en caso de necesidad del servicio manifiesta.
3. Supervisar permanentemente las actividades encomendadas a los servidores públicos del equipo de Guardia tomando atenta nota de las deficiencias y reportarlas.
4. Ejercer control sobre el ingreso de servidores, contratistas y visitantes al Centro Especial de Reclusión (CER), observando los horarios, procedimientos, requisas, sellos, ficheros, según instrucciones impartidas por el jefe inmediato.
5. Verificar el estado de funcionamiento de los medios tecnológicos existentes para la prestación del servicio, suministrando la información pertinente según instrucciones del jefe inmediato.
6. Supervisar la salida y llegada de los servidores públicos asignados a las remisiones externas, constatando el cumplimiento de los horarios, la presentación personal y elementos del servicio (entrega y recibo de armamento), dejando la constancia respectiva en la minuta de guardia.
7. Adelantar un registro permanente en forma ordenada y cronológica de todo lo actuado en relación con el servicio (entradas y salidas de todo el personal del CER, notificadores visitantes, remisiones, altas y bajas de hombres, altas y bajas de mujeres) realizando las anotaciones respectivas en los libros dispuestos para tal fin.
8. Verificar la documentación necesaria para el cumplimiento de las órdenes judiciales de libertad, remisiones y permisos especiales; así como las administrativas de orden médico autorizadas.
9. Adelantar un registro de lo observado durante la prestación del servicio de los servidores públicos del equipo de guardia externa, con información pertinente sobre el desempeño individual.
10. Informar de manera inmediata, cualquier novedad ocurrida en la Guardia externa al jefe inmediato.
11. Recibir al Comandante de Guardia saliente los elementos existentes para su servicio en óptimas condiciones, dejando la respectiva anotación en el libro de guardia e informando de manera oportuna al coordinador de seguridad sobre cualquier novedad.
12. Recibir las armas descargadas del personal visitante y servidores públicos del CER y registrarlas en el libro de armas.
13. Supervisar que los guardianes que prestan el servicio de ingreso realicen el procedimiento de requisa e identificación y sellos a todo el personal, sin excepciones.
14. Ordenar y supervisar la verificación del personal que recibe de servicio y las revistas de los puestos de trabajo, en las horas y lugares ordenados de acuerdo a la orden del día, así mismo conocer la ubicación en todo momento del personal de remisiones.
15. Controlar que el personal de guardia porte armamento del CER únicamente para la prestación de servicios.
16. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño

ROL COMANDANTE DE PABELLÓN


1. Recibir y entregar diariamente al Comandante de turno de manera personal los internos asignados al respectivo pabellón según lo disponga la orden de servicios dejando anotación en el libro de minuta dispuesto para tal fin.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 3 de 14

2. Responder por el cumplimiento del horario de régimen interno del pabellón (diana, baño, aseo de instalaciones. alimentos, descanso. etc.).
3. Supervisar el control permanente de las puertas servicios de vigilancia dentro del pabellón.
4. Ejercer control y conducir las salidas autorizadas de internos al cumplimiento de las remisiones, entregando y recibiendo los internos cuando estas terminen, así como informar a su jefe inmediato dejando el registro en la minuta.
5. Realizar los conteos y llamados a lista de internos en los horarios dispuestos en el reglamento o según se requiera como medida de seguridad, como mínimo cinco veces durante su servicio
6. Supervisar la realización de las actividades de mantenimiento y aseo al interior del pabellón observando el cumplimiento por parte de los internos autorizados.
7. Ejercer control disciplinario en los internos durante las actividades programadas y desarrolladas en el pabellón.
8. Supervisar las requisas individuales de los internos al momento de salir e ingresar, así como, en las requisas selectivas y colectivas de los internos de su pabellón.
9. Ejercer control de los elementos de aseo asignados a los pabellones al servicio de los internos y verificar que no existan elementos que atenten contra la seguridad y la integridad del personal de internos del pabellón.
10. Supervisar el proceso de ingreso de alimentos, acatando las normas de seguridad y todos los controles establecidos en el Centro Especial de Reclusión y controlar la entrega de alimentos a las PPL.
11. Atender la información del área de atención básica y gestión jurídica para las gestiones de salida e ingreso de los PPL en los pabellones
12. Tramitar la correspondencia y memoriales de los internos que salen e ingresan al pabellón
13. Informar a su jefe inmediato las necesidades de mantenimiento de su pabellón.
14. Asumir en forma temporal según lo disponga el jefe inmediato o la orden del día las funciones de Comandante de Guardia interna y relevante.
15. Registrar las altas y bajas de personal de internos en el libro del Comandante de pabellón.
16. Conocer en forma detallada la ubicación de cada interno que se encuentra fuera del pabellón.
17. Verificar que cada interno cumpla con la ubicación de sala de retención asignada.
18. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

ROL COMANDANTE REMISIONES EXTERNAS

1. Disponer y supervisar los esquemas de seguridad en torno a los desplazamientos de los internos y durante su permanencia en cualquier remisión externa,
2. Coordinar el desplazamiento de los vehículos asignados al servicio de las remisiones teniendo en cuenta las medidas de seguridad permanentes y el control de la velocidad en los desplazamientos.
3. Supervisar el cotejo de las impresiones dactilares de los internos al momento de salir, así como al ingresar al establecimiento carcelario.
4. Coordinar con los Comandantes de pabellón la salida y el ingreso de los internos programados en remisión.
5. Ejercer control sobre el buen uso del armamento y demás elementos del servicio asignado al personal (uniforme, chaleco, esposas, radio), durante la remisión.

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 4 de 14

6. Identificar personalmente y constatar mediante la reseña fotográfica a los internos que deba conducir bajo su custodia en las remisiones externas autorizadas por la autoridad competente.
7. Ejercer control de la seguridad antes, durante y después de la remisión, supervisando el ensayo del plan de reacción con anterioridad a la salida de las instalaciones del establecimiento.
8. Revisar y garantizar las comunicaciones antes de cada salida, probando los medios disponibles, y mantener contacto en todo momento con el establecimiento.
9. Coordinar con el conductor los procedimientos y la estrategia a seguir en los desplazamientos, al igual que rutas e informar al grupo.
10. Realizar una requisita minuciosa del interno antes de salir de las instalaciones del Centro, así como al momento de su ingreso.
11. Apoyar la remisión que requiera mayor seguridad.

Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Requisitos de académicos y experiencia

Académicos	Experiencia
Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Veintisiete (27) meses de experiencia como Cabo de Prisiones y/o Inspector y/o Guardián y/o Distinguido y/o Dragoniante o en cualquier rango de la Fuerza Pública.

Conocimientos básicos o esenciales

1. Estructura administrativa y funcional del Estado y el Distrito.
2. Plan de Desarrollo Distrital.
3. Marco estratégico de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
4. Servicio y atención al ciudadano.
5. Régimen penitenciario y carcelario.
6. Derechos humanos con enfoque en personas privadas de la libertad.
7. Manejo y uso de armas de fuego de corto alcance.
8. Redacción y ortografía.

Competencias del empleo a encargar

Competencias Comunes	Competencias del nivel jerárquico
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la Organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración

Requisitos artículo 24 de la Ley 909 de 2004. (Modificado por la Ley 1960 de 2019)

Se completa por cada fase del estudio con ordenación alfabética en principio y orden con derecho preferencial al finalizar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

2

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
16/12/2022

Página 5 de 14

#	Apellidos y nombres	Denominación, del empleo actual	Código	Grado	Última evaluación desempeño laboral	Requisitos de estudio y experiencia	No tener sanción disciplinaria en el último año	Manifestación interés	Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer		
									Prueba competencias básicas y funcionales 75 % - Puntaje	Prueba competencias comportamentales 25 % - Ajuste	Valoración total Sumatoria peso porcentual
1	Aguilar Cardenas Yeisson Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
2	Albarracin Nuñez Juan Manuel	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
3	Almanza Dorado Edinson	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
4	Aponte Soria Davier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
5	Aragon Suarez Maria Alejandra	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
6	Arevalo Vargas Brayán Guillermo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
7	Avila Romero Cristian David	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
8	Baquero Vasquez Luis Eduardo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
9	Barrera Alonso Pedro William	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
10	Bello Arias Jennifer Xiomara	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
11	Beltran Sandra Patricia	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
12	Beltran Rojas Orlando Antonio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
13	Bernal Monsalve Camilo Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

2

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
16/12/2022

Página 6 de 14

14	Bohorquez Chipatecua Leidy Yohanna	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
15	Buitrago Diaz Edwin Ivan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
16	Bustos Gonzalez Yaudith Yair	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
17	Calderon Farfan Maicol Javier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
18	Calvo Anacona Luis Fernando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
19	Calvo Suarez Bibiana Angelica	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
20	Capera Lopez Jose Ignacio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
21	Cardenas Muñoz Edwin Leonardo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
22	Cardona Rondon Oscar Ivan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
23	Carreño Romero Francisco Javier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
24	Carvajal Galvis Jader Jeferson	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
25	Castellanos Lopez Luz Herminia	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
26	Castillo Bautista Rolando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
27	Castro Claudia Viviana	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
28	Chavez Cruz Gabriel	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
29	Correal Sanchez Duvan Alexander	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
30	Cortes Gonzalez Nilton Alberto	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

2

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
16/12/2022

Página 7 de 14

31	Coy Taborda Luz Soranyi	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
32	Delgado Samudio Jhony Stiven	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
33	Donoso Villegas Jean Carlos	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
34	Echeverria Moreno Franklin Durfay	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
35	Espinoza Parra Roger Alexander	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
36	Florez Peña Fernei Alberto	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
37	Forero Castillo Yimer Ferney	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
38	Franco Vanegas Julio Cesar	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
39	Gaitan Hernandez Durley	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
40	Galan Ochoa Gilma Yaneth	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
41	Galvis Baloco Jorge Luis	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
42	Garzon Bedoya Monica Maria	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
43	Gomez Jorge Elias	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
44	Gomez Fernandez Andres Felipe	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
45	Gomez Gañan Ivan Dario	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
46	Gomez Ortiz Linaluz	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
47	Gonzalez Fabian Ernesto	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

2

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
16/12/2022

Página 8 de 14

48	Guerrero Blanco Laura Yesenia	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
49	Guzman Galindo Maria Liliana	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
50	Hernandez Moreno Luis Hernando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
51	Herrera Martin Edgar	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
52	Hoyos Varela Norma Constanza	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
53	Inocencio Sepulveda Yader Ricardo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
54	Leguizamon Renata	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
55	Lopez Agredo Leidy Diana	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
56	Lopez Gonzalez Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
57	Lozano Asprilla Irma Zariny	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
58	Martinez Sanabria John Freddy	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
59	Meneses Giraldo Gelver	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
60	Moreno Aragon Nicolas Hernando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
61	Nova Rodriguez Jackson Elias	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
62	Novoa Bohorquez Pedro Antonio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
63	Novoa Vallejo Pedro Luis	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

2

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
16/12/2022

Página 9 de 14

64	Orjuela Sanchez Daniel Cristofer	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
65	Osorio Jhonattan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
66	Ospina Vargas Nofal Ricardo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
67	Parra Diaz Cesar Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
68	Parra Moreno Jesus Enrique	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
69	Patiño Duque Andres Felipe	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
70	Peña Carlos Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
71	Peña Ramirez Leison Enrique	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
72	Perez Albarracin Bartolome	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
73	Pimienta Mejia Edier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
74	Pinto Garzon Edilson Javier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
75	Pinzon Davila Marco Antonio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
76	Piraban Albarracin David Fernando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
77	Poloche Deaza Sergio Alberto	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
78	Porras Marin Julian David	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
79	Prada Herrera Diego Reinaldo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
80	Pulido Ortiz Jonathan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
81	Quiroga Cadena Jose Alejandro	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
82	Quiroga Pineda Camilo Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

2

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
16/12/2022

Página 10 de 14

83	Reyes Arismendi Wilmer Enrique	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
84	Roa Aponte Sebastian	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
85	Robles Raul Alexander	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
86	Rodas Grajales Mauricio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
87	Rodriguez Gaitan Ana Maria	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
88	Rodriguez Lugo Didier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
89	Rodriguez Martinez Ana Julia	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
90	Rodriguez Rincon Edwin Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
91	Rojas Valencia Javier Francisco	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
92	Romero Aragonés Carol Lizeth	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
93	Romero Daza Hernan David	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
94	Ruiz Cifuentes Nubia Victoria	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
95	Saavedra Escobar Diego Fabian	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
96	Sanchez Garzon Cristhian Alfonso	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
97	Sanchez Perea Edwin Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
98	Sanchez Ureche Carlos Adrian	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

2

Fecha Aprobación:

21/11/2022


Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
16/12/2022

Página 11 de 14

99	Sarmiento Garcia Jose Luis	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
100	Sierra Bernal Fidel Rodrigo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
101	Solorzano Ramos Diana Maria	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
102	Solorzano Ramos Mario Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
103	Tapias Santana Wilson Francisco	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
104	Tellez Ibañez Jose Alejandro	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
105	Toro Castro Edwin Mauricio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
106	Usma Monsalve Alexis Alejandro	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
107	Valencia Arango Milton	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
108	Vargas Cañon Luis Carlos	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
109	Vargas Leguizamon Jeisson Stuart	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
110	Vargas Varila Yecson Ivan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
111	Vasquez Pineda Rusber Duvan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
112	Velandia Burgos Carint Melitza	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
113	Velasquez Vargas Juan Carlos	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
114	Viatela Lozano Macgili Reynel	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
115	Yazo Parra Juan Camilo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 12 de 14

OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

El orden de conformación de los candidatos del “*estudio para acceder a un encargo*”, estará compuesto en primer término con ordenación alfabética por apellido, de acuerdo con la denominación del empleo, código y grado correspondiente con los servidores que cumplen los requisitos del empleo dentro del nivel sobresaliente y de ser el caso posteriormente aquellos dentro del nivel satisfactorio. Siempre se mantendrá la disposición normativa sobre la cual, el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma.

Durante la fase “Abierto – Inicial”, se recibieron por parte de algunos servidores públicos, dentro del término previsto en la guía “Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargos” G-GH-04, el formato F-GH-149 mediante el cual se formalizaron requerimientos de revisión del estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento de encargo de acuerdo con la Publicación 13-2022-428-17-CCV-CER. Las mismas fueron contestadas a través del medio correspondiente sin lugar a modificar el estudio.

Los servidores públicos identificados en esta publicación, quienes manifestaron mediante formato F-GH-150 su interés para continuar con el proceso de encargo en vacante definitiva estando dentro del término definido en la guía “Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargos” G-GH-04, se les cita a la presentación de pruebas básicas y funcionales el día viernes 23 de diciembre de 2022, en la sede de la Cárcel Distrital, Aulas Educativas del 3° piso - Reclusorio – en el siguiente horario:

Albarracin Nuñez Juan Manuel	Guardián	15:00 horas
Aponte Soria Davier	Guardián	15:00 horas
Aragon Suarez Maria Alejandra	Guardián	08:45 horas
Baquero Vasquez Luis Eduardo	Guardián	08:45 horas
Bello Arias Jennifer Xiomara	Guardián	15:00 horas
Bernal Monsalve Camilo Andres	Guardián	08:45 horas
Bohorquez Chipatecua Leidy Yohanna	Guardián	07:45 horas
Buitrago Diaz Edwin Ivan	Guardián	07:45 horas
Bustos Gonzalez Yaudith Yair	Guardián	08:45 horas
Calderon Farfan Maicol Javier	Guardián	15:00 horas
Calvo Anacona Luis Fernando	Guardián	07:45 horas
Castro Claudia Viviana	Guardián	07:45 horas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

2

Fecha Aprobación:

21/11/2022


Documento:

Formato Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
16/12/2022


Página 13 de 14

Chavez Cruz Gabriel	Guardián	08:45 horas
Cortes Gonzalez Nilton Alberto	Guardián	15:00 horas
Delgado Samudio Jhony Stiven	Guardián	07:45 horas
Donoso Villegas Jean Carlos	Guardián	07:45 horas
Echeverria Moreno Franklin Durfay	Guardián	15:00 horas
Florez Peña Ferney Alberto	Guardián	07:45 horas
Franco Vanegas Julio Cesar	Guardián	08:45 horas
Galvis Baloco Jorge Luis	Guardián	15:00 horas
Garzon Bedoya Monica Maria	Guardián	15:00 horas
Gomez Fernandez Andres Felipe	Guardián	07:45 horas
Gomez Gañan Ivan Dario	Guardián	08:45 horas
Gomez Ortiz Linaluz	Guardián	08:45 horas
Gonzalez Fabian Ernesto	Guardián	15:00 horas
Guzman Galindo Maria Liliana	Guardián	15:00 horas
Herrera Martin Edgar	Guardián	15:00 horas
Inocencio Sepulveda Yader Ricardo	Guardián	15:00 horas
Lopez Agredo Leidy Diana	Guardián	08:45 horas
Martinez Sanabria John Freddy	Guardián	07:45 horas
Moreno Aragon Nicolas Hernando	Guardián	08:45 horas
Nova Rodriguez Jackson Elias	Guardián	15:00 horas
Novoa Bohorquez Pedro Antonio	Guardián	07:45 horas
Novoa Vallejo Pedro Luis	Guardián	07:45 horas
Osorio Jhonattan	Guardián	08:45 horas
Peña Carlos Andres	Guardián	07:45 horas

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 14 de 14

Peña Ramirez Leison Enrique	Guardián	07:45 horas
Pimienta Mejia Edier	Guardián	08:45 horas
Piraban Albarracin David Fernando	Guardián	07:45 horas
Poloche Deaza Sergio Alberto	Guardián	15:00 horas
Reyes Arismendi Wilmer Enrique	Guardián	07:45 horas
Rodas Grajales Mauricio	Guardián	07:45 horas
Rodriguez Gaitan Ana Maria	Guardián	15:00 horas
Rodriguez Lugo Didier	Guardián	07:45 horas
Rodriguez Rincon Edwin Andres	Guardián	08:45 horas
Rojas Valencia Javier Francisco	Guardián	07:45 horas
Romero Aragones Carol Lizeth	Guardián	15:00 horas
Saavedra Escobar Diego Fabian	Guardián	08:45 horas
Sanchez Perea Edwin Andres	Guardián	08:45 horas
Sarmiento Garcia Jose Luis	Guardián	07:45 horas
Solorzano Ramos Mario Andres	Guardián	07:45 horas
Tellez Ibañez Jose Alejandro	Guardián	07:45 horas
Usma Monsalve Alexis Alejandro	Guardián	08:45 horas
Vargas Leguizamon Jeisson Stuart	Guardián	08:45 horas
Vargas Varila Yecson Ivan	Guardián	08:45 horas
Vasquez Pineda Rusber Duvan	Guardián	15:00 horas
Velandia Burgos Carint Melitza	Guardián	07:45 horas

Se exigirá presentar el documento de identificación o contraseña en el momento de ingresar a la prueba, así mismo se solicita abstenerse de llevar elementos de cómputo, relojes inteligentes y celular; de ser llevados deberán ser entregados antes de iniciar la prueba. De detectarse alguna irregularidad en la presentación de la prueba, se dejará constancia registrada en acta firmada por los involucrados y de ser necesario con testigos para las actuaciones a que haya lugar.

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 15 de 14

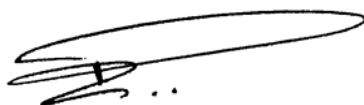
Aplicación de criterios de desempate adoptados en la guía de provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo – en caso de que sea necesario

#	Apellidos y nombres	1. Educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo (puntos)	2. Pertener a la misma dependencia	3. Mayor puntaje en la última evaluación de desempeño definitiva (0,00)	4. Mayor antigüedad en la SDSCJ			5. Sorteo por balotas
					Fecha de posesión sin solución de continuidad			
					DD	MM	AAAA	

OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

La normativa vigente sobre los encargos se puede consultar en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Ley 1960 de 2019, los Criterios Unificados de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la guía de Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo y la circular de lineamientos de provisión transitoria de vacantes a través de encargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

El presente estudio denominado “Abierto – pruebas” corresponde a la Publicación 13-2022-428-17-CCV-CER, se suscribe el 21 de diciembre del año 2022 y se publica en la página Web y la Intranet de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.



VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO
Dirección de Gestión Humana



GERMÁN QUIÑONEZ GÓMEZ
Profesional que elaboró